



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN SALVADOR 2020-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL



SAN SALVADOR
AYUNTAMIENTO 2020-2024

MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO., A 18 DE ENERO DE 2021

NO. OFICIO: **005/PMSSA/2021**

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C. P. ARMANDO ROLDÁN PIMENTEL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE:

SIRVA EL PRESENTE PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO; ASÍ MISMO ME DIRIJO A USTED CON EL FIN DE MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

- **EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO., NO CUENTA CON PROCESO DE ADJUDICACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES, AL CUARTO TRIMESTRE 2020.**

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN AFECTUOSO SALUDO, QUEDANDO A SUS ÓRDENES POR CUALQUIER DUDA O COMENTARIO.

ATENTAMENTE



PROFR. ARMANDO AZRETTIA DÍAZ 2020-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SAN SALVADOR, HIDALGO

C.C.P. ARCHIVO, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL, GRAL. FELIPE ÁNGELES 1, CENTRO, 42640
SAN SALVADOR, HGO..